


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- **045621** DICAR – GUTAH

Bogotá, **29 AGO 2024**

Brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra Nro. 126540, de fecha 26/03/2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/03/2024	Hasta	24/04/2024
-------	------------	-------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2024-018503-DICAR de fecha 01 de abril de 2024, signado por el señor Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señorita Teniente MARTHA JAZMÍN GARCÍA LÓPEZ Responsable Grupo de Talento Humano (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual 01

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-026767-DICAR de 16 de mayo de 2024 se realizó el primer informe de supervisión de la orden de compra 126540.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	O.C 126540
Objeto del Contrato	Adquisición de extintores para la protección y prevención contra incendios para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes
Contratista	FERRICENTROS
Representante legal	José Gregorio Gil Quintero
Valor inicial del contrato	Cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos moneda legal colombiana (\$4.953.800,00) incluido el IVA
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	Cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos moneda legal colombiana (\$4.953.800,00) incluido el IVA
Plazo de ejecución inicial	26 de marzo de 2024 hasta el 24 de abril de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	26 de marzo de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24 de abril de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 5 de abril del 2024, mediante llamada telefónica se le informa al contratista que los extintores deben ser entregados en el almacén de intendencia de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en Facatativá (Cundinamarca), criadero caballo Mancilla, Kilometro 3

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

antigua vía la Vega, previa coordinación con el almacenista y supervisor de la orden de compra

- El día 17 de abril de 2024, se recibieron los 47 extintores multipropósito ABC de 20 libras que cumplen con las especificaciones y se le dio ingreso al almacén de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental ubicado en Facativá (Cundinamarca) - Criadero Caballar Mancilla, Kilómetro 3 antigua vía a la Vega.
- Se realiza proyección de distribución de los extintores de acuerdo a las necesidades identificadas en la matriz de riesgos y vulnerabilidades en la unidad mediante comunicación oficial GS-2024-032679-DICAR.



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Certificación de parafiscales de fecha 14 de mayo de 2024

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO - ABC 20 LBS	SI	El contratista realizó la entrega de los extintores de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado ninguna novedad, anomalías o de relevancia con el presente contrato.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá Cundinamarca
NOMBRE BENEFICIARIO: FERRICENTROS S.A.S
CEDULA No: 8002374121
ENTIDAD FINANCIERA: Colpatria
TIPO CUENTA: CUENTA AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 5074384015

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$4.953.800,00	100%
Valor total de las entregas	\$4.953.800,00	100%
Valor total facturado	\$4.953.800,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$4.953.800,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido a satisfacción 01	\$4.953.800,00	Del 26/03/2024 al 24/04/2024	\$4.953.800,00	01CR-660511	\$ 4.685.130,00	\$ 268.670,00	162800624

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes 003 DICAR-ALMIN del 30 de abril del 2024.

5. RECOMENDACIONES

N/A

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Teniente MARTHA JAZMIN GARCÍA LÓPEZ

Jefe Grupo de Talento Humano

Supervisor Orden de Compra Nro. 126540

Corre electrónico: marthaj.garcia@correo.policia.gov.co

Nro. Celular: 3212581137



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mkhylarcco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L8
 KAREN YICETH ALARCON MEDINA
 DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

Fecha y Hora Sistema: 2024-08-22 7:55 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	11524	Valor Total:	4.953.800,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800237412	Tercero:	FERRICENTROS S.A.S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	126540	Fecha:	27/03/2024 0:00:00		

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO			VALOR	BA	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHEDQUE	BIANCO	NUMERO			VALOR
2024-05-23	21824	4.953.800,00	790.343,00		16390524	2024-05-20	4.953.800,00	268.870,00	5074384015	SCOTTARANK COLPAPRA SA	5074384015	FACTURA	FAC 01CR 602011	13-01-01-DT	PAGA FAC 01CR 600511 ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA DICAR.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con carga a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de agosto de 2024.-

Teniente **KAREN YICETH ALARCON MEDINA**
 Tesorera DICAR



Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1. DATOS DEL PROVEEDOR

FECHA EVALUACIÓN: 29/08/2024	Nivelación de ciudadanía		8002374121
Nombre o razón social: FERRICENTROS	Teléfono		6016511212
Dirección: Avenida Caracas No. 74 - 25	Insumos/Equipo: _____		
No. Contrato y fecha: O.C 126540 del 26/03/2024	Servicios de: salud		Otro: Relacionar: _____
Proveedor de: ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES			

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	OBSERVACIÓN
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)		
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por i supervisors en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Este concepto se relaciona con el grado de satisfacción de los clientes de la entidad, en relación con el cumplimiento de los requisitos de calidad y servicio, en los procesos de producción y distribución de los productos y servicios, en el momento de la entrega de los mismos, en el momento de la recepción de los mismos, en el momento de la atención al cliente, en el momento de la atención al proveedor y en el momento de la atención al personal de la entidad.</small>	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACION
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3 a Satisfacción: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario los servicios requeridos, mediante una atención adecuada y oportuna, basada en un conocimiento técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	50				Las sanciones se multiplican por 2 (Ejemplo: 45 x 2 = 90)	SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL GENERAL	100						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

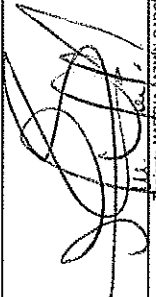

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
- BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
- REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
- MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

 <p align="right"> MARÍA PAZMIN GARCÍA LÓPEZ Jefe Grupo de Talento Humano </p>	 <p align="right"> JOSE GREGORIO GIL QUINTERO Representante Legal </p>
--	--

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.